

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

1496 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 25 de octubre de 2007, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica denominada Subestación Plaza La Feria 66/20 kV 2 x 40 mVA, ubicada en calle Alfonso XIII, esquina calle Eusebio Navarro, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 07/035.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 07/035, denominado: Subestación Plaza La Feria 66/20 kV 2 x 40 mVA.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en calle Albareda, 38, Edificio Woermann, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Sobre el establecimiento de una subestación tipo interior de obra civil a nivel cero con 2 plantas, situado en calle Alfonso XIII, esquina calle Eusebio Navarro; con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 2 x 40,000 kVA y una relación de transformación de 66/20 kV, así como un aislamiento de 72,5 kV, afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de la instalación citada es de 7.201,29 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de octubre de 2007.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

1497 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 7 de marzo de 2008, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de Huerta Solar Fotovoltaica de 2 MW Loro Parque, en el término municipal de Arico (Tenerife).*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Loro Parque, S.A., con domicilio en Avenida Loro Parque, s/n, en el término municipal de Puerto de la Cruz en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sobre la instalación cuyas características principales son las siguientes:

- Instalación: Huerta Solar Fotovoltaica de 2 MW Loro Parque.

- Ubicación: Zona Las Sabinas, parcelas 52, 55, 56 y 57, polígono 3, en el término municipal de Arico.

- Referencia: ER 080197.

- Centros de Transformación:

Tipo: prefabricados de superficie.

Número: 4.

Potencia unitaria: 4 x 630 Kva.

- Centro de reparto: prefabricado de superficie.

- Interconexión: canalizaciones enterrada cable 3 x 400 mm² Al 12/20 kV.

- Punto de conexión: apoyo A401334.

- Presupuesto: 13.849.720,60 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la citada documentación en esta Consejería sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 26, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de marzo de 2008.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

1498 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 14 de abril de 2008, relativo a citación de comparecencia para notificación de actos administrativos.*

Habiéndose intentado dos veces la notificación por los cauces previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarlo por causas no imputables a la Administración, y apreciando que el contenido de la misma pue-